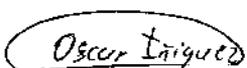


En el Cantón Chordeleg, Provincia del Azuay, al cuarto día del mes de Agosto del dos mil catorce, comparece el señor: ZHIMINAYCELA BARZALLO JORGE MANUEL con cedula de identidad Nro. 010650338-6, soltero, en calidad de cedente o vendedor, y por otro el señor IÑIGUEZ ASTUDILLO OSCAR MANUEL, soltero con cedula de identidad Nro. 010460248-7, quien comparece como cesionario o comprador, los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, capaces ante la Ley para obligarse y contratar, domiciliados el cedente en el cantón Chordeleg, y el cesionario cantón Gualaceo, quienes convienen en lo siguiente: El señor ZHIMINAYCELA BARZALLO JORGE MANUEL, es poseedor de Veinte acciones, en la Compañía de Transporte "GAMAORO S.A." legalmente constituida, mediante escritura pública celebrada ante la Notaria Segunda del cantón Gualaceo, en fecha veintiocho de julio de mil novecientos noventa y cuatro, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón en fecha ocho de noviembre del mismo año, bajo el numero uno. Con los antecedentes expuestos el vendedor señor ZHIMINAYCELA BARZALLO JORGE MANUEL, libremente manifiesta la voluntad de realizar la transferencia del total del paquete accionario que posee como accionista de la compañía antes referida, sin reservarse nada para así el vendedor, consistente en veinte acciones ordinarias y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor del comprador señor, IÑIGUEZ ASTUDILLO OSCAR MANUEL, por el precio total de Veinte dólares de los Estados Unidos de América, que dice haberlos recibido de manos del comprador al contado y en moneda de curso legal y a su entera satisfacción. El comprador acepta dicha transferencia por ser a su favor señor IÑIGUEZ ASTUDILLO OSCAR MANUEL, ingresa a la compañía en calidad de accionista en remplazo del señor ZHIMINAYCELA BARZALLO JORGE MANUEL. El cesionario se compromete a notificar al señor Gerente de la Compañía, para que proceda a registrar en el libro de acciones y accionistas a su cargo la presente transferencia y posteriormente comunique a la Intendencia de Compañías de Cuenca.

Atentamente.

  
Iñiguez Astudillo Oscar Manuel  
C.I.:010460248-7

  
Zhiminaycela Barzallo Jorge Manuel  
C.I: 010650338-6